En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 9 de septiembre por parte del Consejero de Cohesión Territorial.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Navarra sobre la posibilidad de que los municipios navarros dejen de pagar las facturas de la luz a los oligopolios eléctricos?

En Pamplona-lruñea, a 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza